

“bubas o *nanáhuatl*”, enfermedad conocida como “sífilis”. Desde la antigüedad distintos pueblos de Occidente pensaban que al ingerir oro sanaban de los males internos del cuerpo. El metal, por ser una sustancia con un alto grado de pureza, tenía el poder de purificar el cuerpo y con ello aliviaban los malestares. Se utilizaba para padecimientos como el asma, la lepra, la epilepsia, la esterilidad, e inclusive la tuberculosis. El poder adquisitivo del paciente era el que determinaba su consumo. Por ejemplo, Luis XII de Francia, bebía oro líquido, conocido por los alquimistas como *oro potable*.

Por último, a lo largo del libro, el autor utiliza el concepto de *suntuario* para referirse a este tipo de objetos de o con oro. Es posible que nos pueda llevar, hasta cierto grado, a una idea falsa, si consideramos que lo suntuario se refiere a lo lujoso, a todo aquello que es muy costoso, lo que suele ser un exceso y, en general, prescindible. Según el *Diccionario de autoridades*, suntuario se aplicaba a una ley de los romanos, quienes intentaron moderar el exceso en los banquetes. Por ello, dicho concepto nos lleva directamente a la idea de derroche, despilfarro y frivolidad. Pensamos que, socialmente, ocurre lo

contrario; dichas piezas exquisitas de oro son las protagonistas de los actos rituales tanto de los poderes políticos como religiosos. Sin su presencia, los actos tendrían otro carácter, dejarían de pertenecer a lo inalcanzable o lo divino, se convertirían en ordinarios, pedestres y vulgares; sin trascendencia en la memoria histórica. En cambio, los objetos de oro eran y siguen siendo confeccionados para el consumo y ostentación de una estrecha minoría, quienes ostentan un gran dominio. Quizá por ello, hasta hoy en día, los señores del poder y del culto son protegidos por los rayos del sol y bañados por sus excrecias.

## Félix María Calleja: entre la guerra y la fortuna

Josep Escrig Rosa\*

Juan Ortiz Escamilla, *Calleja. Guerra, botín y fortuna*, México, Universidad Veracruzana / El Colegio de Michoacán, 2017, 270 pp.

**E**l 20 de diciembre de 1814, el general Félix María Calleja (1753-1828) escribió al ayuntamiento de

Guadalajara en un tono ciertamente irritado. El motivo que lo llevó a tomar la pluma era que la dependencia no había realizado el “debido reconocimiento” tras el retorno de Fernando VII a la península después de sus años de cautiverio en Valençay.<sup>1</sup> Por un lado, para el militar se trataba de un problema institucional y de orden puesto

que, aseguraba, otras corporaciones mucho más alejadas geográficamente habían recibido la noticia con júbilo. Por otro, el carácter empleado en la misiva demostraba que, para Calleja, la “restauración” absolutista del hijo de Carlos IV era vivida como una cuestión prácticamente personal. Fiel servidor de su soberano, entendía que la monarquía era la única institución capaz de aglutinar armónicamente en su seno al conjunto

<sup>1</sup> Archivo Municipal de Guadalajara, AC 5/1814, ant. paq. 29, leg. 182.

\* Universitat de València.

de los vasallos y detener la disolución de la vieja sociedad, junto con sus valores tradicionales, que la guerra civil abierta desde 1810 amenazaba. Sin embargo, ha sido precisamente este perfil de opositor tanto al movimiento insurgente iniciado por el cura Hidalgo como al liberalismo doceañista el que ha servido para que una historiografía en exceso sesgada por una visión nacional y ahistórica del proceso lo relegara prácticamente al olvido, sacando sólo a la luz aquellos aspectos que contribuían a convertirlo en un “antihéroe”. De este modo, los defectos y males que se le atribuyeron servían para proyectar en positivo las virtudes de aquellos que con sus actos, supuestamente, contribuyeron al surgimiento del México independiente y republicano. El *Calleja...* de Juan Ortiz no sólo rompe con esta interpretación maniquea, sino que abre nuevas vías de análisis para entender el proceso revolucionario en toda su complejidad, teniendo en cuenta aquellos actores que, desde el rechazo a las nuevas ideas e instituciones, no dejaron por ello de formar una parte trascendental de los cambios que vinieron aparejados a la génesis del mundo contemporáneo.

Como se ha insistido desde una renovada historia biográfica, el estudio de las trayectorias personales no sólo permite originales vías de acceso al pasado, sino que sitúa al historiador ante el reto de repensar cómo se construyó el sujeto en relación dialéctica con el contexto en el que le tocó vivir. A su vez, en tanto que los caminos transitados por los personajes fueron múltiples y conflictivos, la biografía

obliga a cruzar campos de estudio que durante mucho tiempo se han visto como disciplinas aisladas. La figura de Calleja, en este sentido, sirve a Juan Ortiz para establecer una conversación entre la nueva historia de lo político y la militar, sin dejar de atender por ello a las aportaciones más socioculturales. Explicar cómo un personaje educado en el mundo de la ilustración acabó formando parte de aquellos que se resistían al liberalismo, pone de relieve la flexibilidad y amplitud de miras con las que el investigador debe aproximarse al problema. Para dar cuenta de todas esas cuestiones, el trabajo se organiza en torno a cuatro capítulos. En primer lugar se explora la etapa formativa de Félix María Calleja como militar y los servicios que desempeñó para la Corona como explorador del norte de Nueva España, develando así su faceta más ilustrada. A continuación, tras el Grito de Dolores, se analiza el lugar central que ocupó como estrategia del bando realista haciendo frente a las ofensivas de la insurgencia. En tercer lugar, el autor dedica un capítulo central a la figura de Calleja como virrey de la Nueva España y las políticas que llevó a la práctica tratando de evitar la aplicación de la Constitución aprobada por las Cortes de Cádiz el 19 de marzo de 1812. Se atienden también otros aspectos no menos interesantes, como cuál fue la dirección que tomaron los acontecimientos tras el retorno al absolutismo o quiénes fueron los principales destructores del “héroe” del puente de Calderón. El capítulo cuarto recorre la faceta menos conocida del

general: cuál fue el botín que acumuló durante su estancia en tierras americanas y cómo se invirtió dicho patrimonio en los territorios de Valencia, una vez que fue apartado como virrey y retornó a la península. Cierran el libro unas conclusiones generales en las que el autor incide en la importancia que tuvo la guerra civil en tierras novohispanas como generadora de una nueva sociabilidad y de las bases que darían lugar al surgimiento del Estado-nación moderno.

Al igual que muchos otros personajes del periodo, Félix María Calleja fue uno de esos hombres que, habiendo nacido en la segunda mitad del setecientos, iba a desempeñar un papel importante en la vida política durante el primer tercio de la centuria siguiente. Miembro de una familia de la baja nobleza española, desde muy joven pudo entrar en el ejército como cadete en el cuerpo de oficiales reales. Sus progresivos ascensos iban a estar ligados a la suerte de las campañas militares que desde 1775 libraba con especial intensidad la Corona española contra Inglaterra por el control en el Mediterráneo de la franja norte de África, el peñón de Gibraltar y la isla de Menorca. Empresas que acometió al lado de Juan Vicente de Güemes y Horcasitas, segundo conde de Revillagigedo y futuro virrey de la Nueva España, y que le sirvieron para entablar una amistad que habría de servirle en el futuro como pasarela para su traslado a tierras americanas. Así, aunque muy pronto se hicieron evidentes las dotes estratégicas del joven Félix María, su verdadero aprendizaje como militar se pro-

duciría entre 1784 y 1788, cuando dirigió el Colegio para Cadetes en Andalucía bajo la maestría de instructores ilustrados franceses. El paso al virreinato se produjo cuando Revillagigedo, elegido como máxima autoridad novohispana en 1789, le llamó para reorganizar el regimiento provincial de dragones de Puebla, aunque los problemas fronterizos en el norte del país iban a cambiar la suerte del recién nombrado comandante Calleja.

La nueva lógica racionalista de la monarquía absoluta había venido impulsando durante las décadas finales del siglo XVIII investigaciones que permitieran averiguar el potencial de los distintos territorios que la componían. Junto al científico, el interés de las campañas tenía también una vertiente económica en un momento de profunda crisis en la hacienda real. En el caso de Nueva España se sumaba el desconocimiento de las zonas más alejadas y la existencia de unas unidades administrativas laxas y poco comunes. Estamos hablando de los gobiernos de Colotlán, Nayarit, Bolaños, el Nuevo Reino de León, Coahuila, Texas y el Nuevo Santander. En este amplio espacio, Calleja mostraría en los distintos informes elaborados su faceta más ilustrada a través de las exhaustivas descripciones de paisajes, pueblos, arquitecturas y costumbres. Por su volumen, riqueza y detalle, como puede leerse en los extractos seleccionados por Juan Ortiz, bien valdría la pena que tales textos fueran editados para un mayor conocimiento de las culturas norteñas de México en el cambio de siglo. En cuanto a la ac-

tuación sobre el terreno, la reordenación de las milicias por parte del ahora comandante general de la décima brigada fue fundamental a la hora de organizar una defensa efectiva para hacer frente a las nuevas tensiones políticas, tanto con la Francia revolucionaria como con las ambiciones expansionistas angloamericanas, y ante las incursiones de los distintos pueblos indios. Pero fue precisamente el escaso control sobre la zona lo que permitió a Félix María empezar a desplegar sus primeras actividades económicas como especulador de bienes raíces, arrendatario e inversor en diferentes empresas. Actividades que no sólo sirvieron para convertirlo en uno de los hombres más acaudalados del septentrión, sino que se vieron reforzadas con su matrimonio con Francisca de la Gándara, sobrina de un rico potosino. Pocas dudas caben respecto de que Calleja supo buscar con éxito las vías fortuitas para entrar a formar parte de la alta sociedad novohispana. Y lo logró.

Pero estas ocupaciones iban a verse alteradas con el inicio de la guerra civil el 16 de septiembre de 1810. Contienda a la que el historiador Juan Ortiz Escamilla ha dedicado buena parte de su trayectoria como investigador desde que en 1997 se publicara su *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México*, recientemente reeditado por El Colegio de México y el Instituto Mora. Conocedor del descontento que había llevado a la rebelión, la experiencia militar de Calleja le convirtió sin solución de continuidad en la persona más idónea para hacer

frente al movimiento encabezado por Miguel Hidalgo. Desde una concepción clínica, el país era visto por el general como un cuerpo enfermo en el que la insurrección debía ser extirpada antes de que contaminara al conjunto del tejido social. Según apreciaba, los rebeldes estaban compuestos tanto por aquellos decididos a socavar las bases del gobierno virreinal como por los que habían sido fagotizados en la escalada de violencia. La guerra fue sangrienta por parte de ambos bandos, remarca el autor de *Calleja*, pero resulta innegable que las represalias llevadas a cabo por el biografiado no distinguieron entre inocentes y culpables. Paradójicamente, de alguna forma Félix María llegó a comprender que el proyecto que defendía estaba ligado al de la insurgencia, pero desde su odio y repudio a los principios que representaba. El retorno al *statu quo* pasaba por la derrota del enemigo y sus ideales. Ahora bien, no menos cierto resulta que el contexto caótico en que sumió al territorio la contienda sirvió para que el general sacara provecho económico del botín, tal y como pronto se encargaron de denunciar miembros del propio bando realista, entre ellos el obispo electo de Michoacán, Manuel Abad y Queipo. Pero además de las victorias militares, cabe destacar que nuevamente las milicias se convirtieron en el puntal de las medidas impulsadas por Calleja. La organización militar de los pueblos ocupados resultó clave puesto que, según Juan Ortiz, resituó el marco de relaciones entre las autoridades virreinales y

los pueblos. La búsqueda de apoyo por parte del gobierno entre la población conllevó concesiones como la posibilidad de montar a caballo o portar armas que hasta el momento le habían estado vedadas.

La promulgación, en 1812, de la primera Carta Magna liberal en la península por parte de las Cortes reunidas en Cádiz iba a sumar un nuevo problema para un absolutista convencido como Calleja, el cual se recrudecería si tenemos en cuenta que desde marzo de 1813 fue nombrado virrey de Nueva España tras la destitución de Francisco Javier Venegas. A partir de este momento, la política, como bien sintetiza el epígrafe del capítulo tercero, iba a convertirse en una “continuación” de la guerra. Consciente de los riesgos que suponía un Código como el gaditano, y especialmente para su propio cargo, Calleja consultó a los abogados más destacados de México las implicaciones políticas, económicas, sociales y culturales que se podían derivar de su aplicación. El resultado del dictamen no dejaba lugar a dudas: la Constitución no sólo mandaba la desaparición de la figura del virrey y le restaba autoridad y capacidad de influencia sobre las audiencias y juzgados, sino que abonaba la antigua y peligrosa reivindicación del autogobierno. ¿Cómo actuar ante semejante situación? De una forma bastante virtuosa, Calleja evitó aplicar aquellas medidas que no le satisfacían. El hecho no estuvo exento de conflictos, como el que mantuvo con el ayuntamiento de México a propósito del nombramiento de Ramón Gutiérrez del

Mazo como jefe político. De acuerdo con la nueva legislación, éste debía convertirse, automáticamente, en presidente del cabildo. Sin embargo, Félix María aseguró que, según la normativa monárquica, a él le pertenecía ocupar la presidencia como virrey. Por suerte para Calleja sólo tuvo que lidiar con la Constitución poco más de un año. Como es sabido, el 4 de mayo de 1814 Fernando VII anuló mediante un golpe de Estado en Valencia las medidas impulsadas por el primer liberalismo arropado por el militar Francisco Xavier Elío, amigo íntimo, como veremos, del virrey novohispano.

Para el hijo de Carlos IV era necesario borrar de la memoria nacional las medidas legislativas que impulsaron las Cortes, “como si no hubiesen pasado jamás tales actos y se quitasen de en medio del tiempo”, diría en su *Decreto*. Ahora bien, ¿realmente se podía hacer *tabula rasa* y regresar sin más a la situación anterior a 1808? Lúcidamente, Calleja tuvo muy clara la imposibilidad de retroceder el reloj de la historia para retornar a la época de las instituciones caducas con las que, por lo demás, él tampoco se sentía cómodo: “tachadas de injustas y arbitrarias atribuidas a un origen ilegítimo, y expuestas al ludibrio universal, han perdido su antigua influencia y representación, y no son ya capaces de imponer a un pueblo desenfrenado que se ha atrevido a familiarizarse con el escarnio, y que ha roto los diques de la obediencia” (p. 138). En una de las interpretaciones más acertadas del libro, Juan Ortiz revela cómo el

periodo que historiográficamente conocemos por la “Restauración” (1814-1820) acabó deviniendo en un mito, tanto en la península como en Nueva España. El virrey tuvo muy claro que el Antiguo Régimen no podía ser restablecido sin más. La Revolución había supuesto un hito imborrable a partir del cual era preciso definirse, aunque fuera por oposición. Se trataba de un referente que no cabía perder de vista a la hora de configurar un nuevo marco de actuación en el seno de la monarquía absoluta.

En un contexto abierto como el que se presentaba, Calleja no perdió la oportunidad de intervenir e impulsó una militarización de la vida en Nueva España, buscando acabar con los restos de la insurgencia para cerrar de una vez por todas las heridas abiertas. La “dictadura militar” —por utilizar las palabras del autor— en que el virrey sumió al territorio pone de relieve dos cuestiones que merecen atención: por un lado, demuestra que el temprano antiliberalismo estuvo lejos de constituir un bloque monolítico, es decir, la propuesta de Estado en armas de Calleja no coincidía con el modelo teocrático de gobierno que paralelamente estaban reivindicando destacados reaccionarios eclesiásticos ni encontraba correspondencia con la llamada a una monarquía absoluta —pero “obra de la razón y de la inteligencia”— que se planteaba en el *Manifiesto de los Persas* de 1814. No ha de extrañarnos, por tanto, que fuera Antonio Joaquín Pérez, obispo de Puebla y uno de los impulsores de dicho texto, el

que contribuyó a la caída del virrey en 1816. Pero esa propuesta militar se asemejaba menos aún a la lógica patrimonialista que Fernando VII impulsó en sus dos periodos de gobierno como monarca no constitucional. Es más, como pronto comprobaría el propio Calleja, dicho soberano nunca simpatizó con la causa de un ejército al que veía más abocado a la revolución y el tumulto que a la preservación del orden “tradicional”. Por otro lado, desde el momento en que dicha forma de organización y control del territorio estaba respondiendo a unas necesidades inmediatas, y no encontraba sustento en ningún referente tangible del pasado, acabó resultando una propuesta tan original y novedosa como las que estaba formulando el propio liberalismo.

La ejecución de José María Morelos y las acusaciones que las altas jerarquías eclesiásticas hicieron sobre Calleja sirvieron para que fuera destituido. Su celo por la defensa de la unidad y sus actuaciones represivas habían ido demasiado lejos. Era el momento de regresar a la península para cosechar lo que él consideraba éxitos de su gestión; sin embargo, su arribo en 1817 estuvo lejos de encontrar el recibimiento caluroso del soberano por el que había combatido durante veintiocho años. Los intentos del

segundo “conquistador de América” por ser recibido en palacio sólo encontraron el silencio inicial por respuesta. Hubo de esperar hasta 1819 para que se le concediera el título de conde de Calderón y nuevos encargos políticos. Apresado tras los levantamientos liberales de 1820, después de su liberación consiguió que Fernando VII le permitiera residir en Valencia, donde fungía como capitán general su amigo de armas Francisco X. Elío. En el último capítulo, el historiador michoacano explica detalladamente cómo la fortuna que Calleja acumuló en la Nueva España fue transferida por distintos medios y reinvertida en los fértiles campos del levante mediterráneo. Las particulares casuísticas de propiedad de la tierra en Valencia no fueron un obstáculo para que el conde de Calderón lograra convertirse en el principal propietario de la ciudad. Desde una lógica capitalista y moderna llegó a amasar una fortuna que superaba los nueve millones de reales a su muerte, en 1828.

A Elío y Calleja los unió tanto el sentido de la disciplina militar como el odio a las doctrinas liberales. Ambos fueron furibundos realistas y a ambos les tocó ocupar un lugar destacado en las guerras civiles que recorrieron el suelo americano en defensa de la causa contrarrevolucionaria; sin embargo, imperativos políticos, históricos

e historiográficos contribuyeron a que el estudio de ambos sujetos no fuera privilegiado. Frente a lo “avanzado” y “progresista” que se suponía propio de aquellos que encarnaron las doctrinas liberales y republicanas, los personajes que formaron parte de la oposición a las nuevas ideas no habrían sido más que una rémora para la construcción de los Estados-nación decimonónicos. Como hemos tenido ocasión de examinar, con *Calleja...* Juan Ortiz no sólo obliga a repensar muchos de estos paradigmas faltos de revisión, sino que plantea la necesidad de integrar el estudio de la contrarrevolución como un elemento más del proceso de ruptura liberal con el Antiguo Régimen. En este sentido, su trabajo se inserta plenamente en la línea metodológica que para Europa han venido ensayando historiadores como Antoine Compagnon, Arno J. Mayer, Eugenio di Rienzo, Jean Starobinski, Pedro Rújula, Jean-Philippe Luis, Encarnación García Moneris y Carmen García Moneris. Hablar de la reacción y de la revolución como las dos caras de una misma moneda pueden suponer todavía una provocación para el caso americano, pero estamos convencidos de que desde esta perspectiva se puede seguir impulsando una fructífera renovación de la historia política a ambos lados del Atlántico.